

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1998** *Orden INT/228/2016, de 24 de febrero, por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco López Requena en el Mando de la Jefatura de Personal (Madrid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, acuerdo el cese en el Mando de la Jefatura de Personal (Madrid) del General de Brigada don Francisco López Requena, con efectividad de 13 de febrero de 2016, fecha de su pase a la situación de reserva, a tenor de lo dispuesto en el artículo 93.1 del citado texto legal.

Madrid, 24 de febrero de 2016.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.